

22808

RESOLUCION de 30 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química Orgánica», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Valencia.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado», de 31 de marzo último), al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado», de 31 de marzo), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química Orgánica», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Valencia.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don Antonio Galindo Brito (DNI 41.885.773).
 Don Ricardo Higuera Vega (DNI 33.792.050).
 Don Fructuoso Barba Valiente (DNI 22.330.421).
 Don Pedro Antonio García Ruiz (DNI 21.936.615).
 Don Vicente Gotor Santamaría (DNI 17.422.087).
 Don Andrés García Granados López de Hierro (documento nacional de identidad número 74.556.206).
 Don Rafael Pedrosa Sáez (DNI 13.046.065).
 Don Antonio Guirado Moya (DNI 22.400.481).
 Don José Vicente Sinisterra Gago (DNI 1.078.736).
 Don Braulio Manuel Fraga González (DNI 41.902.498).
 Don Miguel A. Yus Astiz (DNI 76.793.623).
 Don Gregorio Aensio Aguilar (DNI 17.831.321).
 Don Antonio Mourino Mosquera (DNI 33.188.072).
 Don Javier Gutiérrez Luis (DNI 41.920.495).
 Don José Manuel Artega Darias (DNI 41.888.313).
 Don Matías López Rodríguez (DNI 41.915.893).
 Don Angel Gutiérrez Ravelo (DNI 41.884.341).
 Don Juan Alberto Marco Ventura (DNI 45.052.647).
 Don Alejandro Fernández Barrero (DNI 7.775.120).
 Doña Belén Abarca González (DNI 19.426.187).
 Don José Sepúlveda Arqués (DNI 19.382.697).
 Don Miguel Angel Miranda Alonso (DNI 5.109.820).
 Don Francisco Luis Merchán Alvarez (DNI 28.334.893).
 Don José Gonzalo Rodríguez López (DNI 1.051.322).
 Don Carlos Seoane Prado (DNI 32.396.337).
 Don Miguel Angel Pérez García (DNI 35.229.314).
 Don Carlos Jaime Cardiel (DNI 37.658.879).
 Don José Bonjoch Sesé (DNI 36.953.889).
 Don Antonio Domingo Coto (DNI 37.719.001).
 Don Mario Rubiralta Alcañiz (DNI 39.302.746).
 Don José Ramón Pedro Llinares (DNI 73.898.747).
 Don Manuel Arno Giribet (DNI 46.205.911).
 Don Ernesto Martínez Muñoz (DNI 2.469.228).
 Don Luis Fuentes Garrido (DNI 33.190.808).
 Doña Rosa María Ortuño Mingarro (DNI 36.911.291).
 Don Pedro de March Centelles (DNI 46.210.537).
 Don Antonio Herrera Fernández (DNI 51.053.764).
 Don Joaquín Plumet Ortega (DNI 234.155).
 Don Alfredo Pérez Rubalcaba (DNI 2.190.837).
 Don Benito Alcaide Alañón (DNI 5.604.468).
 Don Francisco López-Calahorra (DNI 38.039.503).
 Don Julio González Urones (DNI 7.716.680).
 Doña Concepción Fernández Sánchez (DNI 345.458).

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos a los siguientes aspirantes que ya lo fueron, con carácter provisional en la Resolución de 11 de enero pasado:

Don José Manuel Saa Rodríguez (DNI 33.793.698). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Antonio Monge Vega (DNI 2.467.184). Las mismas circunstancias.

Doña María Auxiliadora Rodríguez Roldán (DNI 28.235.702). No adjunta certificado de función docente o investigadora, ya que al ser fotocopia debe ser compulsada.

Doña María Luz Quiroga Feijoo (DNI 2.868.288). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Doña María de las Mercedes Pardo Criado (DNI 2.485.720). Las mismas circunstancias.

Don Jaime Vilarrasa Llorens (DNI 77.528.011). La fotocopia del certificado de función docente, carece de la compulsada correspondiente. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Antonio Lorente Pérez (DNI 35.235.472). No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Juan Fernández Sánchez (DNI 23.590.524). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 30 de junio de 1982.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), El Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

22809

RESOLUCION de 16 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XV, «Urbanística» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura).

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 5 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de enero de 1982), se convoca concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de grupo XV, «Urbanística» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el artículo 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de julio de 1982.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

A N E X O

Admitidos

Alonso de Armiño Pérez, Luis (DNI 19.506.630).
 Colomer Sendra, Vicente (DNI 19.506.473).
 Enguita Puebla, Abel (DNI 2.482.690).
 Piñón Pailarés, Juan Luis (DNI 18.875.632).

Excluidos

Ninguno.

22810

RESOLUCION de 19 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cinco plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo IV «Física» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales).

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 1 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1982), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cinco plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo IV, «Física» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el artículo 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresi-